

Número: 2024000006284
Fecha: 06-11-2024



Universidad
Zaragoza

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE EN LA ESCALA TÉCNICOS SUPERIORES DE LABORATORIO Y TALLERES, ESPECIALIDAD VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. Requisito permiso de conducción B+E
[Resolución UZ de 8 de noviembre de 2023 | (BOE 276 | 18 de noviembre de 2023)]

RELACIÓN NOMINAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO

ACUERDO de 6 de noviembre de 2024 del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la escala de Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres, especialidad Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. Requisito permiso de conducción B+E

PRIMERO: Publicar el nombre del aspirante que ha superado el segundo ejercicio, con el número de identificación correspondiente.

NOMBRE DEL ASPIRANTE QUE HA SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO

Nº Identificación	NOMBRE	1ª Parte	2ª Parte	Nota sobre 50
1	Hedman Altamirano, Carlos Alfonso	20,63	23.75	44,38

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para que la persona aspirante pueda solicitar la revisión de su propia calificación.

Las solicitudes se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (eTOUZ) accesible en sede.unizar.es. También se puede consultar en la siguiente dirección de internet: <https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/oposiciones-concursos/acceso-libre>

El Presidente
Sergio Alierta Nicodemus

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3c) de la Ley 39/2015)

dc3cc4bdefebab4fb6155ba44768821d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc3cc4bdefebab4fb6155ba44768821d>

CSV: dc3cc4bdefebab4fb6155ba44768821d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO ALIERTA NICODEMUS	Presidente Tribunal	06/11/2024 10:09:00	